



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CONDADO DE TREVIÑO

Por resolución de Alcaldía n.º 240 de 12 de julio de 2023, se han realizado las siguientes delegaciones genéricas:

- Juventud, Deporte, Cultura y Turismo: Susana Olalde Fernández.
- Educación, Euskera, Bienestar Social e Igualdad: María del Carmen Pascual Ruido.
- Relaciones con los pueblos: Alfredo Perea Ortíz de Jocano.
- Agricultura y Medio Ambiente: Alfredo Perea Ortíz de Jocano.
- Desarrollo Convenios, Infraestructuras y Sanidad: Óscar Arbaizar Guinea.

Las delegaciones conllevan el estudio y propuesta de acciones propias del área delegada, pero no se haya incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, los cuáles serán adoptados por el Pleno o Alcaldía, de acuerdo con sus respectivas atribuciones.

Por resolución de Alcaldía n.º 241 de 12 de julio de 2023, se han efectuado las siguientes delegaciones de Presidencia de comisiones informativas:

- Juventud, Deporte, Cultura y Turismo: Susana Olalde Fernández.
- Educación, Euskera, Bienestar Social e Igualdad: María del Carmen Pascual Ruido.
- Relaciones con los pueblos: Alfredo Perea Ortíz de Jocano.
- Agricultura y Medio Ambiente: Alfredo Perea Ortíz de Jocano.
- Desarrollo Convenios, Infraestructuras y Sanidad: Óscar Arbaizar Guinea.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Treviño, a 8 de agosto de 2023.

El alcalde-presidente,  
Adolfo Estavillo Musitu